



# POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR



## COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO COE

Período: octubre 2017  
octubre 2019



**POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR**

## **CARTA DE COMPROMISO**

**Quito, 28 de octubre de 2019**

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que La Policía Nacional del Ecuador, reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de Involucramiento bianual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Global y sus principios a nuestra estrategia de servicio, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

  
Msc. Nelson Humberto Villegas Collús  
General Superior  
**Comandante General de la Policía Nacional**





## POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

### INFORME COMUNICACIÓN DE INVOLUCRAMIENTO

#### RESUMEN EJECUTIVO

La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión es atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional. Los miembros de la Policía Nacional tienen una formación basada en derechos humanos, investigación especializada, prevención, control y prevención del delito y utilización de medios de disuasión y conciliación como alternativas al uso de la fuerza. Para el desarrollo de sus tareas la Policía Nacional coordinará sus funciones con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

**Misión:** Atender la seguridad ciudadana y el orden público, y proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.

**Visión:** La Policía Nacional al 2021, será la Institución más confiable y transparente del sector público y líder en seguridad ciudadana de la región.

#### JUSTIFICACIÓN

Posicionar a la Institución como una organización socialmente responsable, comprometida en alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados.

Consolidar el compromiso con sus grupos de interés, hacia esta iniciativa voluntaria, sustentada dentro de un organismo que genere políticas de Responsabilidad Social.

**La Policía Nacional del Ecuador**, con el propósito de continuar con el compromiso ante los diez principios del Pacto Global, como una organización parte de la red de Responsabilidad Social más grande del mundo. Realizó acciones encaminadas a aportar con el planeta, desde algunos ámbitos, durante este período que a continuación se detalla:

## **Derechos Humanos**

### **Derechos Colectivos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas**

Capacitación en Derechos Colectivos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas a servidores policiales que prestan sus servicios en las provincias de las regiones de la Sierra y Oriente, con el propósito de socializar a los habitantes en el tema de los Derechos Humanos y la Diversidad Cultural, así como en el rol y competencia institucional. Para ofrecer a la comunidad un funcionario capaz de brindar un servicio acorde a la normativa de los grupos étnicos respetando los derechos colectivos.



## ESTÁNDARES LABORALES

### **Yo vivo sin violencia infantil**

La Policía Nacional, a través de la Dirección Nacional de Policía Especializada en Niños, Niñas y Adolescentes (Dinapen), lleva a cabo una campaña dirigida a prevenir la violencia personal, familiar y social, generando conciencia ciudadana sobre los efectos que ésta conlleva, a fin de erradicar la misma en todas sus formas.



## Acción inclusiva en la formación de policías

La Institución, es una de las organizaciones más grandes del país, que tiene dentro de sus objetivos y proyecciones institucionales, evitar la discriminación y ser una organización más inclusiva en los aspectos de etnias, nacionalidades, discapacidades, pero principalmente en cuanto al género.

Con el propósito de mejorar el servicio en las provincias y comunidades amazónicas, en mayo de 2018, inició un proceso de selección para jóvenes mujeres que hablen otra lengua. Al cual ingresaron 78 kichwas, 28 shuars y una woarani en total son 107 aspirantes que se encuentran en la Escuela de Formación de Policías Napo, quienes se graduarán como Técnicos en Seguridad y Orden Público, para servir a sus comunidades en su lengua natal.



## MEDIO AMBIENTE

### **Implementación de una granja ecológica**

En la temática de la conservación ambiental y la interacción de la fauna domestica con el ser humano. La Unidad de Protección del Medio Ambiente (UPMA), lleva a cabo la construcción de una granja ecológica con diferentes tipos de especies domésticas, con el objetivo de generar una cultura de concientización ambiental, específicamente en la interacción fauna urbana y ser humano direccionado a la fauna silvestre.

Proyecto que realiza, en coordinación con el Ministerio del Ambiente, establecimientos educativos y la comunidad, bajo el principio de educación ambiental.



## Reforestación del cerro Llalo

En otro proyecto la UPMA, junto con la comunidad de la parroquia Guangopolo, realiza la reforestación del cerro Llalo, ubicado en la provincia de Pichincha, esta acción está orientada a conservar la biodiversidad como parte importante de los procesos de reforestación, concientizando en la comunidad el respeto a la naturaleza.





# ANTICORRUPCIÓN

## Modelo de gestión de control interno

Nuestra Institución, a través de la Inspectoría General, ha fomentado un Modelo de Gestión de control interno, promoviendo una cultura organizacional diferente, fundamentada en procesos de mejora continua que persiguen el desarrollo del talento humano policial.

Por lo tanto, esta Dirección ejecuta el proyecto “Conoce tu Doctrina, ama tu institución”, con el apoyo de la Dirección Nacional de Comunicación Estratégica y el Departamento de Doctrina. La misma que abarca conocimientos sobre la formación policial a través del tiempo, a fin de fortalecer la cultura organizacional.

Para ello se ha implementado diversas estrategias a fin capacitar a los servidores policiales en todas las subzonas, direcciones y unidades, en temas como: valores, historias, actitudes hábitos, creencias, costumbres y formas, con el objetivo que el servidor policial pueda desenvolverse de una manera adecuada y efectiva dentro de su entorno ante la sociedad.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Conoce tu Doctrina  
Ama tu Institución

**INSTITUCIONALIZACIÓN**

El 13 de enero de 1846 inició la institucionalidad policial con carácter nacional y dependiente del estado ecuatoriano, bajo decreto de la Convención Nacional, la cual expresa: “Al Ministro del Interior le corresponde todo lo perteneciente al gobierno político y económico de la república, a la policía general, a la instrucción pública”; un hecho histórico que marcó el desarrollo actual de la Policía Nacional; en ese entonces se estableció alrededor de toda la república los reglamentos de Policía de Orden y Seguridad, a cargo de un jefe nombrado por el Gobierno.

DOCTRINA  
Comunicación INTERNA - DNCE

MINISTERIO DEL INTERIOR

Conoce tu Doctrina  
Ama tu Institución

Caracteres de la Policía Nacional del Ecuador

**PROFESIONAL**

Se relaciona con el nivel técnico y experticia en el desempeño del servicio a la sociedad, que realiza el servidor policial de manera objetiva y responsable.

5/7

DOCTRINA  
Comunicación INTERNA - DNCE

## **CONCLUSIONES:**

Como parte del Pacto Global de las Naciones Unidas desde el año 2013, La Policía Nacional ha venido trabajando comprometido con diez principios frente a la Responsabilidad Social, contribuyendo al desarrollo humano sostenible a través del compromiso de sus integrantes.

## **RECOMENDACIONES:**

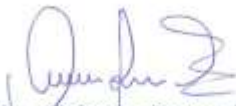
Como Institución continuar trabajando con esta iniciativa voluntaria cumpliendo con diez principios universalmente aceptados del Pacto Global, 17 Objetivos de Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, involucrando objetivos y necesidades bajo la premisa del bien común y la ética social.



Mgs. Henry Patricio Ponce Garrido

Teniente Coronel de Policía de E.M.

**Director Nacional de Comunicación Estratégica**



Lic. Edgar Octavio Yasig Copara

Sargento Segundo de Policía

**Comunicación Externa**

Período:

**31 de octubre de 2017**

**31 de octubre de 2019**